



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO

Arauca

Te sonará para siempre

DIPLOMADO INTERNACIONAL

DE EMPRENDIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL SECTOR TURÍSTICO

¡El momento es ahora!
Regístrate y lleva tu
oferta turística a otro nivel.

CONVOCATORÍA

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
TRAVÉS DE LA FORMACIÓN A
RESTADORES DE SERVICIOS
TURÍSTICOS



AraucaTeSonaraParaSiempre



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO

Arauca
Te sonará para siempre

ANEXO No 1.

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN A PRESTADORES Y OPERADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No 255 de 2022

OBJETO: “IMPLEMETACION DE ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE ARTICULACION COMO APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

La Gobernación del Departamento de Arauca, a través del Condorcio arauca
turistica

CONVOCA A:

POBLACIÓN OBJETO: Prestadores y operadores de servicios turísticos del Departamento de Arauca.

1. PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo Departamental construyendo futuro 2020-2023 como línea estratégica Arauca con Trabajo, tiene como propósito generar acciones que nos permitan alcanzar el

bienestar particular como responsables y parte de una familia, que es la base fundamental del orden social. Esta línea, hace referencia a todas las gestiones encaminadas al fortalecimiento de empresas, instituciones y capital humano para la generación de capacidades y herramientas que promueven el crecimiento y desarrollo del Departamento en materia económica. El sector turismo como parte de ella, se ha convertido en un generador de desarrollo económico del departamento y por eso se considera de vital importancia generar acciones encaminadas a fortalecer el sector.

Arauca, presenta un potencial turístico debido a su gran riqueza en atractivos naturales, culturales e históricos que se han puesto en valor con productos, rutas y paquetes turísticos que requieren fortalecerse, y a su vez, es indispensable adelantar iniciativas de mejoramiento de las condiciones de prestación de servicios y actividades turísticas, permitiéndole al Departamento una oferta turística sostenible en un corto, mediano y largo plazo, toda vez que, una de las debilidades que no permite que Arauca sea un destino turístico consolidado a nivel nacional e internacional, es el limitado acceso a procesos de formalización y gestión del conocimiento.

Por lo tanto, y con el fin de fortalecer la cadena de valor del sector turismo, la Gobernación de Arauca a través del Consorcio Arauca Turística desarrollará el Diplomado Internacional de Emprendimiento y Evolución del Negocio en el Sector Turístico, en el marco del Contrato de Servicios No 255 de 2022, cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE ARTICULACION COMO APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

El diplomado estará dirigido por la Universidad Santo Tomás, institución certificada y avalada por el Ministerio de Educación Nacional, siendo la primera institución de Educación Superior privada con presencia nacional que recibe la Acreditación Institucional Multicampus mediante resolución número 01456 del 29 de enero de 2016, esta modalidad de Acreditación Multicampus, permite que las sedes que tiene la Universidad en Bogotá, Medellín,

Villavicencio y las seccionales de Tunja y Bucaramanga, y los 23 centros de atención universitaria (CAU) del país, uno de estos ubicado en Arauca, tengan Acreditación de Alta Calidad durante seis años.

Los beneficiarios del programa académico serán 20 prestadores y operadores de servicios turísticos, quienes se formarán con acciones que les permita mejorar la gestión, calidad y competitividad de los destinos turísticos y el sector en general. Con este fin, la Gobernación de Arauca, a través del Consorcio Arauca Turística, presenta la convocatoria: *“GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN A PRESTADORES Y OPERADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”*.

2. OBJETIVO

Capacitar y dotar de herramientas que permitan mejorar la calidad y competitividad del sector turístico del departamento de Arauca, dirigido a 20 prestadores y operadores de servicios turísticos.

3. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO

En el marco del acompañamiento técnico para la realización de la actividad GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN A PRESTADORES Y OPERADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, el Consorcio Arauca Turística junto con la Universidad Santo Tomas desarrollaron el contenido del programa académico acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el documento técnico del contrato, el cual será direccionado de forma teórica y práctica, ya que cada una de las sesiones orientará a los estudiantes para la elaboración de productos, planes de negocio de prestadores y operadores de servicios turísticos, se abordarán los factores del contexto actual que aumentan la importancia de la flexibilidad en la oferta a nivel global y local, entre otros.

El proceso de formación y acompañamiento técnico tendrán lugar entre los meses de julio y octubre de 2023, mediante un formato presencial y PMT (Presencial mediado por Tecnología),

con una duración de 120 horas, en las cuales se desarrollarán encuentros presenciales y sincrónicos, con interacción permanente entre el docente y los estudiantes, habrá intercambio de conocimiento en tiempo real para avanzar en el logro de los resultados esperados. A su vez, se tendrán actividades asincrónicas, asegurando la comprensión temática. Con esta perspectiva, las actividades que comprende el acompañamiento son las siguientes:

- **Sesiones presenciales:** Espacios de transferencia de conocimiento a través de encuentros presenciales grupales con docentes con alta experiencia en las áreas temáticas definidas, los participantes contarán con elementos conceptuales y metodológicos para avanzar en el desarrollo de su oferta turística, entre otros.
- **Sesiones Sincrónicas:** A través de encuentros grupales en línea en tiempo real con docentes con alta experiencia en las áreas temáticas definidas, los participantes contarán con elementos conceptuales y metodológicos.
- **Acompañamiento personalizado sincrónico (Docente-Estudiante):** espacios de asesoría y retroalimentación individual, de forma virtual en tiempo real.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán acceso a la plataforma de aprendizaje en línea de la universidad, donde se desarrollarán recursos virtuales de aprendizaje mediante videos y links de páginas web para descargar, se proporcionará bibliografía para cada una de las temáticas.

3.1. Contenido Académico

El contenido del programa está acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el documento técnico del contrato.

MÓDULO I. INNOVACIÓN

- ✓ Descubrimiento: Exploración de la problemática – inmersión
- ✓ Definición: Creación del Brief - Definición del problema
- ✓ Generación: Co-creación – Ideación Sprint creativo
- ✓ Validación: Prototipado. Testeo

MODULO II. INNOVACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR TURISTICO

- ✓ Entorno, mercado global y online
- ✓ Nuevo cliente: cómo adaptarnos a los diferentes perfiles
- ✓ Cómo crear nuevos productos y servicios innovadores
- ✓ Hoteles inteligentes y realidad virtual en turismo
- ✓ Accesibilidad: un turismo para todos
- ✓ Sostenibilidad, un nuevo marco de trabajo

MÓDULO III. MODELO DE NEGOCIO

- ✓ Estrategias de gestión y emprendimiento
- ✓ Desarrollo de habilidades emprendedoras
- ✓ Plan de negocios

MÁSTER CLASS INTERNACIONAL

- ✓ El turismo cultural y creativo como respuesta a la sostenibilidad y al desarrollo local
- ✓ Diseño de modelos de negocio sostenibles en tiempo de coronavirus
- ✓ Tres tecnologías para el desarrollo del turismo: geolocalización, gamificación y ratificación
- ✓ La gestión de los servicios como instrumento de diferenciación y fidelización en la industria turística en la era post COVID

3.2. Horarios

Las sesiones se desarrollarán en horarios acordes a la disponibilidad de los docentes, teniendo en cuenta que este programa fue creado según las necesidades del sector turístico del departamento y según las especificaciones técnicas exigidas.

- **Sesiones presenciales:** sábados de 8:00 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:00 pm
- **Sesiones sincrónicas:** sábados de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

- **Sesiones acompañamiento personalizado:** Días entre semana de 6:00 pm a 7:00 pm o de acuerdo a disponibilidad y concertación docente-estudiante.

3.3. Requerimientos del participante

Con el fin de garantizar un buen desarrollo del diplomado la Universidad Santo Tomás solicita que los participantes cuenten con las siguientes condiciones:

- ✓ Tener como mínimo nivel de formación bachillerato.
- ✓ Acceso a internet.
- ✓ Manejo de herramientas de ofimática e internet.
- ✓ Computador disponible para el desarrollo de las sesiones y desarrollo de actividades en línea.

3.4. Certificación

Para la certificación y aprobación del diplomado otorgada por la Universidad Santo Tomás, se contempla por parte del participante que:

- ✓ Asista al 80% de las sesiones programadas en sus tres modalidades; presencial, sincrónica y acompañamiento personalizado.
- ✓ Obtenga una calificación superior o igual a tres puntos cinco (3.5) en la Nota Total, contemplando la entrega de las diferentes actividades propuestas en el aula virtual.

4. CONVOCATORIA

4.1. Descripción de la Convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo definir los cupos y los criterios para la selección por parte de la Gobernación de Arauca de los potenciales beneficiarios, para cursar el Diplomado Internacional de Emprendimiento y Evolución del Negocio en el Sector Turístico.

4.2. Cupos Disponibles

La cantidad de cupos disponibles del programa académico objeto de la presente convocatoria es de un total de Veinte (20), conforme al cumplimiento de los requisitos para ser potencial beneficiario del programa.

4.3. Cronograma

La postulación de los prestadores y operadores de servicios turísticos se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

| CRONOGRAMA | | | |
|------------|---|---------------|---------------------------------------|
| No | Actividad | Fecha Inicio | Fecha final |
| 1 | Apertura de la convocatoria | 26/mayo/2023 | |
| 2 | Convocatoria Pública - Inscripción de postulados | 26/mayo/2023 | 02/junio/2023 hasta las 11:59 p.m. |
| 3 | Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de postulación | 02/junio/2023 | 05/junio/2023 |
| 4 | Publicación de los postulados – Listado preliminar de potenciales beneficiarios | 06/junio/2023 | |
| 5 | Subsanación de requisitos mínimos de postulación por parte del potencial beneficiario | 06/junio/2023 | 07/junio/2023 |
| 6 | Evaluación final – Selección de beneficiarios | 08/junio/2023 | 09/junio/2023 |
| 7 | Publicación de listado definitivo de beneficiarios seleccionados | 10/junio/2023 | 12/junio/2023 |

- ❖ La fecha de inicio del diplomado está sujeta a los procesos administrativos por parte de la universidad.

4.4. Requisitos Mínimos de Postulación

Los potenciales prestadores y operadores de servicios turísticos tendrán el plazo establecido en el cronograma para postularse y remitir a la Secretaría de Planeación Departamental los documentos en medio magnético que deberán adjuntarse en el formulario de inscripción virtual (sitio web: www.araucaturistica.com) y/o en medio físico que deberán allegarse a los puntos de inscripción presencial (relacionados en el literal e. Proceso de selección de beneficiarios del presente documento), en cualquiera de los casos, deberán cumplir con el diligenciamiento del Formulario de Inscripción Virtual, y adjuntar la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Registro Nacional de Turismo-RNT actualizado.
- ✓ Registro Mercantil o Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Arauca o la Cámara de Comercio del piedemonte Araucano, renovada en el año 2023.
- ✓ Registro Único Tributario-RUT, donde su actividad económica debe coincidir con la registrada en la Cámara de Comercio correspondiente.
- ✓ En caso que aplique, adjuntar documento de cesión del cupo a un miembro de la junta directiva de la persona jurídica.
- ✓ Acta de grado o diploma de bachiller.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del postulado.
- ✓ Acta de compromiso del Beneficiario, diligenciada y firmada (Anexo 3).
- ✓ Declaración juramentada, diligenciada y firmada (Anexo 4).
- ✓ Leer y dar autorización a la política de Tratamiento de Datos Personales (Anexo 5).

4.5. Proceso de Selección de Beneficiarios

Para la selección de los beneficiarios la Secretaría de Planeación Departamental conformo un Comité de Evaluación integrado por la Supervisión del Contrato, Apoyo a la Supervisión, la Interventoría Externa y un representante de la Mesa Departamental de Turismo, quienes revisaron, evaluaron y aprobaron la convocatoria y metodología en general del diplomado.

El proceso de selección de los beneficiarios se realizará inicialmente con una convocatoria pública a nivel Departamental, publicada en las redes sociales de “Arauca Te Sonará Para Siempre” y la Gobernación de Arauca, los grupos de WhatsApp del sector turismo, en los 3 puntos de inscripción presencial ubicados en los municipios de Tame, Arauca y Saravena durante 5 días, y la difusión de 105 horas de perifoneo y cuñas radiales en diferentes emisoras del departamento.

Para lo anterior, se diseñó un formulario de inscripción virtual, piezas gráficas (banner, carrusel de imágenes, entre otros), jingles y/o cuñas radiales, entre otros; y se suministrará elementos publicitarios como pendones y volantes con la información general de la convocatoria y de los puntos de inscripción presencial con su respectiva dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y horarios, que son los siguientes:

| PUNTOS DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL | | | |
|----------------------------------|---|---|---|
| | TAME | SARAVENA | ARAUCA |
| Dirección | Calle 11 No 16 – 31 B. Sucre – IPS MECAS | Calle 22 No 14-40 B. Cochise - Salón Más que Cacao | Punto de Información Turística – Plazoleta de la Alcaldía Municipal |
| Teléfono de contacto | 3506404450 | 3506404450 | 3506404450 |
| correo electrónico | coordinacion.operativa@araucaturistica.com | coordinacion.operativa@araucaturistica.com | coordinacion.operativa@araucaturistica.com |
| Horario | Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12 m y de 2:00 p.m. a 6 p.m. | Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12 m y de 2:00 p.m. a 6 p.m. | Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12 m y de 2:00 p.m. a 6 p.m. |

Posterior a la fecha de cierre de la inscripción se realizará la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de los postulados, los cuales serán publicados a través de un listado preliminar de potenciales beneficiarios y de ser necesario, se les solicitará subsanar los requisitos mínimos de postulación.

Por último, se desarrollará la etapa de evaluación final y publicación definitiva de los beneficiarios seleccionados, donde se tendrán en cuenta los siguientes Criterios de Selección de Beneficiarios:

| CRITERIOS DE SELECCIÓN | |
|--|--|
| Personas Naturales | Personas Jurídicas |
| Adjuntar Registro Nacional de Turismo-RNT actualizado. | Adjuntar Registro Nacional de Turismo-RNT actualizado. |
| Se asigna un cupo por RNT. | Se asigna un cupo por RNT. |
| Domicilio principal en el departamento de Arauca. | Domicilio principal en el departamento de Arauca. |
| Adjuntar Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Arauca o la Cámara de Comercio del piedemonte Araucano, renovado en el año 2023. | Adjuntar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Arauca o la Cámara de Comercio del piedemonte Araucano, renovada en el año 2023. |
| Adjuntar el Registro Único Tributario-RUT, donde su actividad económica debe coincidir con la registrada en la Cámara de Comercio correspondiente. | Adjuntar el Registro Único Tributario-RUT, donde su actividad económica debe coincidir con la registrada en la Cámara de Comercio correspondiente. |
| Las personas naturales NO pueden ceder el cupo. | Las personas jurídicas SI pueden ceder el cupo a un miembro de la junta directiva, en caso que el representante legal no pueda cursar el diplomado. |
| N.A. | Adjuntar documento de cesión del cupo a un miembro de la junta directiva de la persona jurídica. |

4.6. Criterios Diferenciales

En caso de encontrarse algún empate o que los postulados que cumplan con los criterios de selección sean superiores al cupo disponible, se priorizará al potencial beneficiario con el siguiente criterio:

- ✓ Antigüedad de operatividad de las empresas, según inscripción ante Cámara de Comercio.

4.7. Causales de Rechazo

Durante el proceso de revisión y validación el Comité de Evaluación rechazará las postulaciones de los posibles beneficiarios, si presentan algunas de las siguientes condiciones:

- ✓ Inscripción extemporánea
- ✓ No realizar la subsanación de los documentos requeridos en el plazo exigido.
- ✓ No aportar documentos completos y veraces

5. TRATAMIENTO, FINALIDADES Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, los datos personales incluidos en la presente postulación para el proceso de acompañamiento serán usados para los fines de la presente convocatoria, así como la publicación en medios o canales institucionales de la Gobernación de Arauca y el Consorcio Arauca Turística que para socializar el proceso se dispongan. La participación en la convocatoria implica la autorización expresa del titular para el tratamiento de sus datos personales por parte de la Gobernación de Arauca y el Consorcio Arauca Turística, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para el tratamiento de datos personales y su régimen de protección.

6. MAYOR INFORMACIÓN Y CONTACTO

Por favor contactarse con el Consorcio Arauca Turística a través de los siguientes datos de contacto: Correo electrónico coordinacion.operativa@araucaturistica.com y a los teléfonos 3506404450 – 3228328656.

7. SOPORTES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

- ✓ Anexo 1. Términos de Referencia Convocatoria Pública
- ✓ Anexo 2. Formulario de Inscripción adjuntando los documentos y anexos requeridos en el mismo.
- ✓ Anexo 3. Acta de compromiso del beneficiario
- ✓ Anexo 4. Declaración Juramentada
- ✓ Anexo 5. Autorización Tratamiento de Datos personales